

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 234/2026 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** horas del día **13 de mayo del 2026**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 234/2026 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PROMOCIONALES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO”**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Diego Armando Zapien Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Arturo Valencia Magallanes	Comprador
Mariana López Álvarez	Coordinador de Proyectos H

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

**Participante:** ANA ISABEL QUIRARTE VARGAS.

**Pregunta:**

1. ¿Nos pueden proporcionar los logotipos?

Sí, con gusto proporcionaremos los logotipos y lineamientos de aplicación necesarios para el desarrollo de los artículos promocionales.

2. ¿Las muestras físicas pueden ir sin la impresión de los logotipos?

No, agradecemos que las muestras físicas se presenten ya con la aplicación de los logotipos correspondientes, ya que esto nos permite evaluar de manera más precisa la calidad final del producto, así como la técnica de impresión, acabados y presentación general de cada artículo conforme a lo requerido por la convocatoria.

3. ¿Se puede participar por partida?




En esta ocasión no será posible participar por partida, debido a que, por temas de homologación de calidad, seguimiento de producción, tiempos de entrega y correcta coordinación operativa, se requiere contar con un solo proveedor para la totalidad de los artículos solicitados.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **10:15** horas del día **13 de mayo del 2026**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 234/2026  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Diego Armando Zapien Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Arturo Valencia Magallanes	Comprador	
Mariana López Álvarez	Coordinador de Proyectos H	

----- FIN DE ACTA -----